# ACTA DE LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**DE CONCEJO MUNICIPAL

## 24 DE FEBRERO DEL 2014

A veinte y cuatro días del mes de febrero del año 2014, siendo las 09:10 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

# Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira

El Secretario Municipal informa que la Concejala Karol Muñoz Perez se encuentra enferma de acuerdo a certificado médico presentado el día 13 de febrero 2014.

# La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS:
- TRIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2013.
- DECIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2013.
- DECIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2013
- PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 02 DE ENERO 2014
- > SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ENERO 2014
- > TERCERA SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE ENERO 2014
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS:
- > EXPOSICION SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE GESTION

- INCIDENTES
- LECTURA <u>DE ACTAS</u>:

# > TRIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2013.

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre 2013

# > DECIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE 2013.

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 20 de diciembre 2013

# > DECIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2013.

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre 2013.

# > PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 02 DE ENERO 2014

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 02 de enero 2014

# > SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ENERO 2014

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 06 de enero 2014

# > TERCERA SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE ENERO 2014

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 08 de enero 2014

# **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

## **CARTA**

DE: ALCALDE VILLA ALEMANA Y PRESIDNETE NACIONAL ASOCIACION MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE

REF.: INVITA A PARTICIPAR EN XX CONGRESO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE VILLA ALEMANA – 19 AL 22 MARZO

## OFICIO SECPLAN Nº17

DE: SECPLAN

REF.: REMITE FICHA SOLICITUD DE SUBVENCION MUNICIPAL JUNTA DE VECINOS POBLACION LAUTARO.

(Pasa a Comision de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

# OFICIO SECPLAN N°23

DE: SECPLAN

REF.: REMITE FICHA SOLICITUD SUBVENCION MUNICIPAL "COLECTIVO DE ARTE, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL ARCUDES"

(Pasa a Comision de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

## **CARTA**

DE: JUNTA DE VECINOS EL TRAPICHE Y COMITÉ PRO-PAVIMENTACION

REF.: DA A CONOCER PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA COMUNIDAD.

# **OFICIO SECPLAN N°37**

DE: SECPLAN

REF.: REMITE SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE GESTION MUNICIPAL, SAN FERNANDO AÑO 2013" (El cual ya fue integrado a los Señores Concejales)

# MEMO Nº13-14

DE: ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE O'HIGGINS

## **CARTA**

DE: ADMINISTRADOR TERMINAL GALERIA COMERCIAL DEL CENTRO

REF.: INFORMA PERDIDA DE CARROS BASUREROS ESPECIALES. (El cual ya fue integrado a los Señores Concejales)

## **CARTA**

DE: MANUEL MATTEUCCI MIRANDA – ABOGADO – EN REPRESENTACION DE DON VICTOR HUGO FERNANDEZ LEIVA Y ANDRES CORNEJO BUSTAMANTE.

REF.: SOLICITA EJERCER FACULTAD DE FISCALIZACION QUE LE COMPETEN RESPECTO A OMISIONES TANTO DE PARTE DE LA DOM COMO DEL ALCALDE POR INHABILIDAD DE OBRA DE PROPIEDAD DE INMOBILIARIA E INVERSIONES TIERRA SANTA LTDA. (COMPLEJO DEPORTIVO FUTBOLITO)

(El cual ya fue integrado a los Señores Concejales)

# **OFICIO SECPLAN Nº47**

DE: SECPLAN

REF.: REMITE FICHA DE POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL DE JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES. (Pasa a Comision de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

# **OFICIO SECPLAN Nº48**

DE: SECPLAN

REF.: REMITE FICHA DE POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL JUNTA DE VECINOS CAMINO REAL (Pasa a Comision de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

#### **CARTA**

DE: SOCIEDAD COMERCIAL Y TURISTICA TERMAS DEL FLACO LTDA.

REF.: PRESENTA RECLAMO POR ACTUACION DE FUNCIONARIO DE RENTAS, DON JUAN CARLOS MORALES, POR NO ENVÍO A CONCEJO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A PATENTE TEMPORAL EN TERMAS DEL FLACO.

(El cual ya fue integrado a los Señores Concejales)

# OFICIO SECPLAN N°54

DE: SECPLAN

REF.: REMITE FICHA DE POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL "ARTE Y CULTURA DRAKOM".

(Pasa a Comision de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

# **OFICIO SECPLAN N°52**

DE: SECPLAN

REF.: REMITE FICHA DE POSTULACION A SUBVENCION MUNICIPAL "PROTECTORA DE ANIMALES MI REFUGIO".

(Pasa a Comision de Planificación, Proyecto y Presupuesto)

## **OFICIO N°27**

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

REF.: DA RESPUESTA A ORD. N°03 CONCEJO MUNICIPAL, CONSULTAS FORMULADAS POR CONCEJALES.

(El cual ya fue integrado a los Señores Concejales)

# **OFICIO Nº 28**

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

REF: DA RESPUESTA A ORD.Nº04 DE CONCEJO MUNICIPAL,

CONSULTAS FORMULADAS POR CONCEJALES.

(El cual ya fue integrado a los Señores Concejales)

## ORD, DOM Nº30

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: OFICIO A JEFA DE CONTROL INTERNO. SOLICITA NO DAR CURSO A PAGO DE REPARACION REALIZADA A PROYECTO "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA ESTADIO ROMA" POR EMPRESA MADCO LTDA., ASÍ COMO RETENER CUALQUIER GARANTIA QUE SE ENCONTRASE EN CUSTODIA POR FIEL Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

(Se entrega copia a cada Concejal)

#### ORD. DOM N°31

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REF: OFICIO A JEFA DE CONTROL. INFORMA IRREGULARIDADES CONSTATADAS EN RECEPCION FINAL DE EDIFICACION DE DOS INMUEBLES QUE REQUIRIERON PATENTES DE ALCOHOL.

(El cual ya fue integrado a los Señores Concejales)

# CORRESPONDENCIA DESPACHADA

## ORD. CONMUN N°02

A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA

REF.: INFORMA SOLICITUDES REALIZADAS EN PRIMERA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.

## ORD. CONMUN N°03

A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA

REF.: DA A CONOCER PETICIONES EFECTUADAS EN SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.

## ORD. CONMUN N°04

A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA

REF.: ENVIA LISTADO DE SOLICITUDES REQUERIDAS EN TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.

# **CUENTA COMISIONES**

No hay

# CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, señala que se realizó la Feria Aga, donde se quiso en esta oportunidad darle una mejor calidad en la infraestructura de los stands y en la calidad de los expositores, que en ese sentido se trabajó en conjunto con el Comité de los Artesanos y con la Directora de Cultura para así poder seleccionar los que son realmente Artesanos.

# - TEMAS

# EXPOSICION SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2013

El Señor Presidente del Concejo, cede la palabra al Secplac Don Hernán Carrillo Ríos, quien expondrá el tema:

El Señor Hernán Carrillo, hace una extensa exposición y atienda las consultas de los señores Concejales.

Dicha exposición se acompañara a la presente acta.

# **INCIDENTES**

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, dice que llego una carta, de Don José González, Contratista que está ejecutando trabajos a la Corporación Municipal la que se adjunta a continuación:

(pase a la siguiente hoja)

#### MINUTA.

Con fecha 05 y 19 de Agosto del año 2013 celebré con el Sr. Alcalde don Luis Antonio Berwart Araya dos contratos de construcción denominados "Mejoramiento Escuela Jorge Muñoz Silva" y "Construcción cierre perimetral internado y reposición ventanales pabellones A, B y C, Liceo Eduardo Carme, de nuestra comuna.

En el contrato, para el control de las obras fue nombrado como inspector técnico de ellas al Sr. Víctor Rosales Bravo, de profesión Arquitecto. Como puntos interesantes de estos contratos se tiene que la forma de pago será mediante "estados de pagos mensuales", y en lo relacionado con los plazos de ejecución, por concepto de atrasos, que las solicitudes de ampliación de éstos "deberán ser solicitados por el contratista a lo menos con 10 días de anticipación al término del plazo original"

Las obras se realizaron en forma normal, cursándose el primer estado de pago por la obra Eduardo Charme que iba físicamente más adelantada con fecha 1º de Octubre del año 2013, el cual nunca se pagó.

Con el correr de los días y la insistencia del pago, y que éste no se materializaba, me enteré que debido a un convenio suscrito entre la Municipalidad y el MIEDUC, este cobro no se pagaba por faltar garantías y documentos que eran parte de ese convenio, y mientras no se cumpliera con estas obligaciones por parte del sostenedor, no se efectuaría el traspaso de los fondos correspondientes a la Corporación.

Esta situación se encuentra vigente hasta el día de hoy, motivo por el cual con fecha 19 de Febrero viajé a la ciudad de Santiago y me enteré que aún no se ha dado cumplimiento por parte del sostenedor entre otros de los siguientes documentos:

- Garantía de convenio recibida para el proyecto Eduardo Charme la cual será devuelta al sostenedor debido a que el monto asegurado es insuficiente. El convenio indica que esta garantía debe ser tomada por un 5% del monto del convenio, que para este caso sería de \$ 2.726.538.- y la garantía recibida viene por \$ 2.686.455. (Esta boleta de garantía fue devuelta a la SECREDUC Regional el día 14-01-2014)
- No se validará estado de pago hasta contar con presupuesto. (No se ha enviado el presupuesto)
- Enviar garantía de fiel cumplimiento del convenio y certificado de cuenta corriente del sostenedor para efectuar los depósitos del traspaso.
- Registro del contratista. (Aún no se ha enviado el certificado de inscripción)

# MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CONCEJO MUNICIPAL

- Garantía de fiel cumplimiento de contrato (esta debe ser por un 5% con vigencia de 60 días posterior a la revisión provisoria, y a la vista)
- Boletín de transferencia debe tener firma en original. Se recibió fotocopia de esto.
- Contrato debe indicar plazo establecido para efectuar recepción definitiva.

En relación a los plazos establecidos en el Jorge Muñoz Silva debo manifestar que estos se encuentran excedidos por motivos de no disponer de financiamiento, cuyas solicitudes de ampliación fueron solicitados dentro de plazo y acorde a lo establecido en el párrafo octavo del contrato de construcción:

Con fecha 22 de noviembre fue ingresada al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal una solicitud de ampliación de plazo de 30 días hábiles para ambos establecimientos Jorge Muñoz Silva y Eduardo Charme, el cual se fundamenta en el incumplimiento del articulo quinto del contrato de trabajo, y que esta ampliación se hiciera efectiva a partir del día 13 de Diciembre de 2013.

Con fecha 31 de Diciembre de 2013 (habiéndose dado término a las obras del establecimiento Eduardo Charme) se ingresa a la Corporación Municipal de San Fernando, una solicitud de prorroga par ampliación de plazo de 60 días para la ejecución de las obras denominadas " Mejoramiento Escuela Jorge Muñoz Silva"; la cual se funda en el incumplimiento reiterado del articulo quinto del contrato de trabajo.

En carta de fecha 28 de Enero dirigida al Señor alcalde don Luis Antonio Berwart, en la cual se le hace saber que con fecha del mes de Diciembre se intentó cursar un estado de pago por las obras realizadas en el establecimiento Jorge Muñoz Silva, situación que no tubo éxito debido a los inconvenientes existentes entre la Municipalidad y el MINEDUC, y que para lograrlo se deben terminar las obras, las que deben recepcionarse sin observaciones, y una vez con el certificado de recepción definitiva otorgado por la dirección de obras municipales, recién se puede solicitar el pago de éstas. También se le recuerda al Sr. Alcalde que el suscrito solicitó una ampliación de 60 días al Sr. Secretario General de la Corporación en los plazos de ejecución de los trabajos para ese establecimiento, con fecha 31 de Diciembre de 2013.

Como último mediante carta, entre otros, con fecha 06 de Febrero de 2014 se solicita al Sr. Alcalde don Luis Antonio Berwart se ordene a quién corresponda materializar los pagos de ambas obras que ha la fecha no se han realizado.

De los trabajos en el establecimiento Jorge muñoz Silva, puedo señalar que con fecha 12 de Febrero, una vez devuelta y cobrada la boleta de garantía del Eduardo Charme, realicé la compra de tabla de piso suficiente para dar término al Gimnasio, cuya base se encuentra preparada, pero no pude acceder al establecimiento por encontrarse con llave, y el personal en vacaciones.

El día jueves 13 en la mañana conversé con el Sr Alcalde, haciéndole saber que deseaba una entrevista, el me pregunto: ¿ cual es el tema?, respondí el Jorge Muñoz Silva don Luis respondió: Eso lo tiene que ver don Leonel Litin, y le pregunte: ¿Ya asumió, donde se encuentra?, respondió sí, en la Corporación.

Después de ir y venir, desde la Corporación y la Municipalidad la Srta secretaria de la Municipalidad, se comunicó con alguien y me dijo: deme su número de teléfono que él señor Litín le va a llamar.

Resumiendo, me citó para el día lunes 17 de Febrero a las 11 de la mañana.

Abordamos los temas del Jorge Muñoz Silva, del cual le hice saber que don Héctor Tulio Caro deseaba resciliar el contrato, de lo que concluyó el Señor Leonel Litin que esa determinación traería como consecuencia volver a llamar a una nueva licitación, con lo que no estaba de acuerdo. Yo le pregunte: ¿Entonces puedo continuar con las obras?, el respondió, Sí, ningún problema, pero esperemos hasta el Viernes para ver si nos pagan las obras del Eduardo Charme, porque llegan todos de vacaciones; me preguntó ¿puede Usted venir tipo 10 de la mañana?, sí, le respondí.

Desde el día Lunes 17 y hasta el Jueves 20, reactive varios compromisos de construcción, comprometiéndome por escrito con algunos de ellos, temas propios de la construcción pendiente.

El día Viernes don Leonel no pudo recibirme, por el exceso de reuniones que tenia.

El día Sábado 22 de Febrero me ha llegado una carta vía Chilexpress firmada y timbrada por el Señor Héctor Tulio Caro Gálvez, donde se me hace saber la resciliación unilateral del contrato Jorge Muñoz Silva, donde los considerando para tomar esta determinación recaen en que el plazo de término de ellas era el día 13 de Diciembre del año 2013.

Se pone en conocimiento al **HONORABLE CONSEJO**, que las obras del establecimiento Eduardo Charme fueron terminadas y recepcionadas sin observaciones el día 30 de Diciembre de 2013, y a la fecha de hoy no se han pagado, por problemas administrativos internos de la Corporación Municipal de San Fernando.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, dice que referente a la carta que menciona el Concejal Bilbao, que como Municipalidad no se pueden exponer, porque se deben a los vecinos, es por eso, que quiere que se vea lo más pronto posible este tema.

El Señor Alcalde, dice que hay que ver la situación y la versión de la Corporación Municipal.

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, solicita que se vuelva al dialogo con el Señor González.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, Dice que asistió al Seminario de Pucón desde el 20 al 24 de enero y en Viña del Mar, agrega que si requiere alguna información, esta se encuentra disponible.

A su vez da la bienvenida a todos los Concejales para el año 2014 y que se tenga la misma disposición que se ha tenido hasta ahora.

Dice que reitera las ciclovias y barandas en el camino de Puente Negro, porque los vehículos pasan a una velocidad tremenda, es por eso, que le gustaría que el Departamento de Secplac, tratara de hacer un proyecto para remediar esto.

Reitera la señalética de reducción de velocidad de la Avenida Manso de Velasco, frente del Supermercado San Rafael.

El Señor Presidente, responde con respecto a la señalética de Manso de Velasco, dice que converso con Don Rafael Cumsille y acordaron cuáles serán las intervenciones de ese lugar.

Don Hernán Carrillo, dice que como complemento a lo señalado por el Señor Presidente, se pintara la palabra "lento" en dos sectores y una señalética de reducción de velocidad de 40KM/H en la avenida Manuel Rodríguez con Manso de Velasco y se pintaran los pasos peatonales de ese sector, agrega que esta semana se deberían empezar los trabajos.

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, pregunta si se está viendo el tema del invierno, cree que se deberían anticipar al invierno, por lo todo los que este pueda traer.

Dice que le preocupa el tema de ceder un terreno para los artesanos de la comuna.

Dice que la realización de actividades en la plaza como la Feria Aga, trae problemas con los vecinos, que reclaman por la suciedad que esto deja, es por eso, que sugiere que se arregle el Parque Abel Bouchon para que en ese parque se realicen las actividades masivas y no en la Plaza de Armas.

Por Ultimo quiere felicitar al Señor Alcalde por la reparación del Liceo de Hombres que es un liceo emblemático.

El Congolal Carlos Hrzúg Maralos, solicita que para la próxima Sesión del

hacer una evaluación de dicha fiesta, pregunta ¿En qué condiciones se planteó?, ¿y si efectivamente se cumplió con el objetivo?.

También desea que se le indique quien es el nuevo Jefe de DIDECO, porque no lo conoce y desea saber cuál es el punto de vista con respecto a dicho cargo, y con respecto a Corporación Municipal tampoco se tiene antecedentes quien es el nuevo Secretario General de la Corporación Municipal y sería bueno que también los Concejales, supieran de su propia voz, como está funcionando dicho organismo.

Dice que el día 8 de enero 2014, en una Sesión pasada, se aprobó 2 patentes de alcoholes, señalando que es una de las facultades que tiene el Concejo, donde se basan en las fichas que entrega el Departamento de Rentas y Patentes, en el cual venia aparentemente conforme, sin embargo, se han encontrado con algunos informes del Director de Obras Municipales, Don Alejandro Sánchez, donde manifiesta que las 2 patentes que se aprobó en el Concejo, no tienen recepción definitiva, siendo un hecho bastante irregular, que lo considera grave, que estén funcionando dos locales hoy día en San Fernando con patente de Alcoholes y sin la recepción definitiva de las obras que se hicieron en dicho local, agrega que los locales son en Manuel Rodríguez 395 y en la calle Olegario Lazo 627, señala que cada Concejal tiene el informe, es por eso que no hará lectura de él, que es un Informe del Director de Obras Municipales que informa a la señora Marlene Perez Cornejo, Jefe Control Interno del Municipio, comenta que también le gustaría que se presentara en el Concejo, para ver sus planteamiento. Quiere dejar claro que es una situación bastante grave, es por eso, que le gustaría que se investigara lo más pronto posible esta situación.

Dice que con respecto a los paraderos diferidos, por una nota del diario se informó, que la avenida Manuel Rodríguez contara con paraderos diferidos, para evitar congestión vehicular, donde se dan a conocer los paraderos diferidos, sin embargo, la partida de estos paraderos seria el lunes 24 de febrero, es por eso, que pregunta ¿Si se inició con esta medida?, dice que pregunta porque ninguno de los paraderos esta con la señalética correspondiente, porque cree que para que parta una obra tan importante como esta, debe estar señalizado.

Agrega que en la avenida Bernardo O'Higgins, donde se está con el proceso de no tener parquímetros, se dijo que se iba a tener señaléticas, y aun no están, tampoco en la vía se señala la velocidad máxima que deben tener los vehículos ahí, estima que si hoy día, no se tiene esa señalización los vehículos transitaran a muy alta velocidad por esa avenida y eso puede ser muy peligroso, particularmente en calle Tres Montes con la avenida, donde está el colegio Olegario Lazo, es por eso, que sería bueno implementar las señaléticas.

El Señor Presidente, dice que en la Sesión del dia miércoles 26 de febrero, se presentara ante el Concejo, el Jefe de Dideco, el Secretario General de la Corporación Municipal, Jefa de Control y todos los funcionarios que se unieron al Municipio este año.

El Concejal Mario González Maturana, dice que también es necesario presentar a varios Funcionarios Municipales nuevos que han ingresado, por ejemplo a la nueva Encargada de la casa de la Cultura.

Dice que en el tema de la noria del estadio municipal, si bien, es un buen proyecto y felicita al Secplac de haberlo realizado, pero en el tiempo se ido tomando ideas para lo que servía la noria en las canchas interiores, donde las canchas 2 y tres, tienen un pasto que se ha ido ordenando, que se instruyó a dos funcionarios municipales para que hicieran el trabajo, a su vez felicita al que hizo el proyecto, porque hasta el dia de hoy, el hace el riego.

Agrega que el pidió la fiscalización de los carretoneros que se ubican al fondo del rio Antivero, los cuales hacen y deshacen en el campo deportivo, el cual aún no se fiscaliza.

Que en Sesiones pasada, el solicito que se notificara y fiscalizara a un Señor que cobra por el ingreso de vehículos al sector rio Las Peñas, sabe que Inspectores Municipales fueron a ver esa situación, por lo tanto, desea saber que sucedió con esa situación.

El Señor Presidente, dice que efectivamente se fue a fiscalizar en conjunto con Don Guillermo Tuñón, el Señor Alcalde cede la palabra al Encargado de Turismo para que exponga sobre el tema.

El Señor Guillermo Tuñón: dice que se hizo una fiscalización, que se tuvo una conversación con la Junta de Vecinos de Las Peñas, que hoy todos los antecedentes se encuentran en mano del Asesor Jurídico, agrega que la propiedad es de la persona, pero el cierre no estaría bien hecho, que los cierres perimetrales están muy cerca de la calle, lo cual no permite que los vehículos se puedan estacionar, agrega que esta persona va a ser infraccionada, porque no cuenta con permiso municipal, por lo tanto fue multada.

El Concejal Mario González Maturana, solicita que en próximo Concejo se vea el tema de la infracción.

Reitera la mesa de trabajo ESSBIO, SERVIU y MUNICIPALIDAD, para regular las roturas de pavimento, pregunta si se realizara este año.

Sugiere una conversación con la empresa que está realizando trabajos en la calle Cardenal Caro con calle Chacabuco, para buscar solución al hundimiento en el centro de la calzada.

Dice que el Concejal Urzúa, toco un tema que es relevante, como es el acceso norte desde el Centro Español, sobre las medidas a tomar de precaución a los peatones, agrega que no hay letreros que prevea la velocidad, ya que existen dos Cajas de Compensación que pagan a los Jubilados.

También se tiene una serie de locales que han sido afectados por la restricción de los Parquímetros, que pasa con las medidas para el emprendimiento o rem prendimiento de locales que han sido afectado o seriamente afectado por medida de la cual, él no está de acuerdo hasta el día de hoy, agrega que en el tema de la velocidad, no existe ningún letrero de reducción de velocidad, ni siquiera sea pintado la Avenida O'Higgins, para estas nuevas medidas,

Dice que el tema del semáforo en la Avenida O'Higgins que

avenida que hoy es carretera dentro de San Fernando, porque hoy es una carretera, que es muy bueno para los automovilista que pagan las patente, pero se tiene 75.000 habitantes de los cuales hay registrado 23.000 que pagan la patente en San Fernando y se tiene otras que transitan a pie, se tiene ciclovias, pero se toma una medida radical, no poner estacionamientos por lo menos, que se instalen las medidas de seguridad para los peatones.

Dice que pide a este Concejo, porque nadie de los Concejales se negó al rechazo de esta medida, solicita que se reconsidere nuevamente, que se haga una consulta, de que "Si los ciudadanos quieren o no quieren, esta medida", porque las medidas de mitigación que se han hecho por parte de la administración no han sido las mejores, no se han producidos accidentes porque los vehículos han sido precavidos, lamentablemente no se tiene la costumbre de cruzar donde corresponde, porque no está señalizado, agrega que existen mucha gente en contra, hoy existen más de 2.000 firma la Cámara de Comercio, pero según la última estadística del comercio, ya van 8 locales que han bajado sus cortinas.

Por ultimo quiere señalar que fue con el Administración Municipal a la Biblioteca, donde quedó impresionado, porque lo trabajos se han realizado en forma muy lenta, agrega que quiere que se empiece a funcionar lo más rápido posible.

El Señor Presidente, indica que el 07 de marzo se inaugura la Biblioteca Pública.

El Concejal Pablo Silva Perez, da lectura de una carta de los Artesanos de la ciudad, la que se adjunta a continuación.

#### PROYECTO ARTÍSTICO-CULTURAL "CASA TALLER DEL ARTESANO/A"

Comité Puro Artesano de la Comuna de San Fernando, nace como agrupación formal en septiembre del año 2011, con el ingreso de 20 artesanos/as y socios/as colaboradores/as. En estos más de dos años, la agrupación ha realizado dos Ferias Artístico-Culturales masivas, y más de 10 exposiciones de artesanía dentro de la comuna, además de la participación en diferentes Fiestas Costumbristas.

Los/as integrantes del Comité dentro de sus objetivos buscan reconocer la labor artesanal y al artesano/a de la comuna; valorar la producción de artesanías y su origen; potenciar la comercialización, producción y gestión de la actividad artesanal; y fortalecer la organización del sector.

Teniendo en cuenta todos estos objetivos es que nace la necesidad de contar con un espacio físico en donde se puedan llevar a cabo todas las acciones que permitan cumplir estos planteamientos.

Después de analizar distintas alternativas, es que se llega a la conclusión de solicitar un inmueble que este ubicado dentro de la ruta histórica de la ciudad; cercano a los capacios de desarrollo artístico; que se encuentre en abandono y se pueda recuperar; y que sea de fácil acceso para la comunidad. Este inmueble es el ubicado en Calle Voldivia a la altura del 999, y es pedido en comodato para la agrupación, con la finalidad de instaurar ahí la "Casa Taller del Artesano".

Esta iniciativa tiene un enfoque principalmente educativo, buscando a través de la elaboración de talleres en donde se enseñen las distintas técnicas que desarrollan los/as integrantes a distintos miembros de la comunidad sanfernandina, cumplir con los objetivos de esta agrupación.

Además, con el fin de hacer autosustentable y perdurable el proyecto, es que los/as artesanos/as que impartirán los talieres educativos tendrán la posibilidad de

111-02-14

exponer y vender sus propios productos, teniendo un espacio de fabricación propio, ell FEB 2014 que puede ser visitado por quienes quieran apreciar el trabajo artesanal.

Es preciso recalcar que el espacio será administrado en su totalidad por los/as socios/as de la agrupación, y que además será un espacio abierto a la comunidad, a través de la realización de diferentes acciones Artísticas y Culturales, tales como: visitas de estudiantes; desarrollo de encuentros artísticos; foros; charlas; debates; talleres personalizados; muestras artesanales permanentes e itinerantes; entre otras.

En lo que se refiere al financiamiento de la Casa Taller, este será múltiple. En un principio, y para lograr la restauración del espacio, se postulará a proyectos fiscales; se harán actividades solidarias y se pedirán cooperaciones, además de la mano de obra que será aportada por los/as integrantes del Comité.

Con respecto a la mantención, esta será financiada a través de la realización de talleres de artesanía (cofinanciamiento), la venta de los productos fabricados por los/as integrantes del Comité; postulación a proyectos; y aportes de terceros.

Por último, reiterar la importancia de este proyecto, como una forma de fortelecer el desarrollo de una de las actividades más antiguas del mundo, que permite mantener en el tiempo nuestro desarrollo e identidad cultural local.

Comité Puro Artesano de la Comuna de San Fernando. 83753224.

San Fernando, martes 14 de enero de 2014.

Dice que en la localidad de Angostura en el Callejón de Chorrillos poniente, hace aproximadamente un mes, se encuentra sin iluminación, que se hizo una serie de gestiones, pero no ha ido la empresa que debe reparar esta situación, lo que causa la molestia de los vecinos.

Desea conocer quien reemplaza a la Funcionaria Romy Solari en sus funciones.

Dice que asistió a dos cursos, uno que tiene que ver con elaboración de proyectos culturales, considerado en la producción del turismo cultural para la gestión Patrimonial que se realizó en Puerto Montt y otro en Viña del Mar, donde asistió al seminario de actualización normativa Municipal y Herramientas de Control de Gestión.

Agrega tiene un reclamo de un vecino Don Eugenio Castillo de Cardenal Caro N°858, que tiene que ver con la empresa que está realizando los trabajos ahí, lo que le preocupa al vecino es el horario de trabajo de esta empresa, porque según él, debe ser hasta las 21.00 horas, no hasta las 24:00 horas y un poco más, porque esto le cambiado su calidad de vida, por las horas de sueño correspondiente, también le preocupa quien repara las veredas y calzadas de todos estos trabajos.

Por último, solicitar el nombre de los nuevos funcionarios de la Municipalidad y Corporación Municipal.

El Presidente, indica que a partir del 15 de marzo, se incorpora el nuevo Asesor Jurídico, San Fernandino, Don Roberto Naranjo.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:10 horas.

Para conformidad firman;

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPAL

LUIS IS RWART ARAYA

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL